

FISCALIA DE AVIACION  
SANTIAGO

SANTIAGO, 12 feb.

SEÑOR

Manuel Croxatto

PRESENTE.-

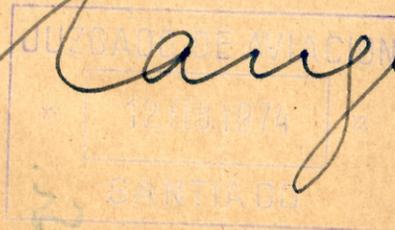
Comunico a UD. que en proceso penal militar en tiempo de guerra 1-73, instruido contra Alberto BACHELET M. y otros, el procesado Fléctor Rojas, fue notificado del dictamen fiscal y de la resolución que convoca a consejo de guerra, y en el acto de la notificación lo designó a UD. como defensor.

El Consejo de Guerra comenzará a ver la Causa el día 03 de Abril de 1974, a las 08:30 horas y UD. podrá imponerse de los antecedentes del sumario, únicamente entre el 25 FB y el 1º MARZO, de 09 a 21 horas en la Academia de Guerra Aérea, calle La Cabaña s/n. (Por Avda. Las Condes.).

En el mismo plazo precedentemente indicado, tendrán acceso al expediente los defensores de otros seis procesados.

Saluda Atte. a UD.,

Manguera



Testigo:

Demetrio Chamaca Saavedra  
Inglendo,

R Oriente 8455 - La Cisterna -

Remita a cargo

Recibido

Sr. Marcelo A. Xatto

Hueljano 1044

07 111

COMUNIDAD DE AVIACION  
SANTIAAGO

920000 100000 98400000